Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 10/2015

"ADQUISICION DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES" – Contrato Abierto
Modalidad: Contratación Directa Nº 03/2015 - ID Nº 289649

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 6 días del mes de Mayo de 2015, siendo las 14:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 289649
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 289649 es de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones), conforme al CDP Nº 840/2015.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 05/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 25 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Color Sur S.R.L., Prosper S.R.L., 7 de Mayo S.R.L., Emporio Ferretería S.R.L.**

4. Monto de las ofertas

OFERENTE / EMPRESA	***MONTO Gs.***
COLOR SUR S.R.L.	865.500.-
PROSPER S.R.L.	912.300.-
7 DE MAYO S.R.L.	1.062.312.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SIN DATOS

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firmas **Prosper S.R.L.,** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.
- La firma **Color Sur S.R.L.,** ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial, al presentar en forma insatisfactorio los siguientes documentos:
  - Formulario de Oferta: consignó en forma erróneo el nombre del llamado. En la planilla de oferta no consignó los montos mínimos y máximos, y la descripción de los bienes no coinciden con lo establecido en el formulario del llamado.
  - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta: está dirigida al Ministerio de Defensa Nacional.
- La firma **7 de Mayo S.R.L.,** ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial, al presentar en forma insatisfactorio los siguientes documentos:
  - Formulario de Oferta: modificó la planilla de precios al incluir columnas de marca y procedencia, y no consignó los montos mínimos y máximos.
  - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta: la fecha de la declaración Jurada se consignó de forma errónea (05 de Mayo de 2014).

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 10/2015

"ADQUISICION DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES" – Contrato Abierto
Modalidad: Contratación Directa Nº 03/2015 - ID Nº 289649

- La firma **Emporio Ferretería S.R.L.,** ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial, al presentar en forma insatisfactorio el Formulario de Oferta, donde no consignó el monto de la oferta.

Se procede a **DESCALIFICAR** las ofertas de las firmas **Color Sur S.R.L., 7 de Mayo S.R.L., y Emporio S.R.L.,** por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial estipulados en el llamado.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas
No se ha realizado ajuste por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro de oferta, conforme el **Anexo II.**

7. Nota a los oferentes
El Comité de Evaluación no ha emitido nota a los oferentes.

8. Presentación de documentaciones de carácter formal
Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La firma **Prosper S.R.L.,** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, conforme a lo solicitado.

9. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:
Conforme a lo dispuesto en el **Art. 28 de la Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al **Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03**, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el **Art. 34 de la Ley 2051, inc. "c"**, que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) ADJUDICAR el llamado **"ADQUISICION DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES" – Contrato Abierto**, modalidad Contratación Directa CD Nº 03/2015 – ID Nº 289649, a la firma **PROSPER S.R.L.**, por el importe de **Guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000), I.V.A. incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado.

Terminado el acto a las 17:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES" - Contrato Abierto
Modalidad: Contratacion Directa Nº 03/2015 - ID Nº 289649

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	COLOR SUR S.R.L.	PROSPER S.R.L.	7 DE MAYO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	***NO CUMPLE***	CUMPLE	***NO CUMPLE***	***NO CUMPLE***
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	***NO CUMPLE***	CUMPLE	***NO CUMPLE***	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	todos los documentos deberán estar firmados y sellados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II
Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES" - Contrato Abierto
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015 - ID: 289649

Cuadro de Oferta

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROSPER S.R.L.				
		Marca	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO
1	Barniz Maritimo de 3,6 lts.	*ARCALUX*	Unidad	1	Lata	90.000
2	Enduido acrilico exterior con antihongo, de 3,6 lts.	*COVER*	Unidad	1	Balde	20.000
3	Pintura Antioxido de 3,6 lts.	*ARCALUX*	Unidad	1	Lata	45.000
4	Pinturas Latex exterior por 18 lts. Color Blanco	*COVER*	Unidad	1	Balde	90.000
5	Pintura Sintetica, de 3,6 lts.	*ARCALUX*	Unidad	1	Lata	90.000
6	Pintura Sintetica, de 18 lts.	*ARCALUX*	Unidad	1	Balde	450.000
7	Pomo para colorear de 120 ml aprox.	*COVERTONO*	Unidad	1	Unidad	6.450
8	Removedor de Pintura	*ARCA*	Unidad	1	Botella	19.350
9	Thinner x 1 litro	*ARCA*	Unidad	1	Botella	11.500
10	Tinta Lustre	*ARCALUX*	Unidad	1	Lata	90.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)						**912.300**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA (G.)						**912.300**
Corrección aritmética						**-**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)						**15.000.000**

*** Porcentaje Mínimo 75% - (G.)**	**11.250.000**
*** Porcentaje Máximo 100% - (G.)**	**15.000.000**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES" - Contrato Abierto
Modalidad: Contratación Directa Nº 03/2015 - ID Nº 289649

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	PROSPER S.R.L.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	Las Especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado.	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años según constancias de desmpeño satisfactorio. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones relacionadas a la provisión de pinturas y/o colorantes, de los últimos tres años (2012, 2013, 2014) y que el promedio de la sumatoria de los mismos debera ser superior o igual al 30% del monto total e la oferta.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP